

FIESTAS BAPTISMALES Y PROPAGANDA SOCIAL EN LA CATEDRAL DE LUGO (ss. XVIII-XIX)

TAMARA GONZÁLEZ LÓPEZ
Universidade da Coruña
tamara.gonzalez.lopez@udc.es

RESUMEN

En este trabajo se abordan diversos aspectos de las ceremonias bautismales en la ciudad de Lugo en los siglos XVII-XIX, en tanto suponían una vía de publicidad social para las familias hidalgas locales. Al igual que otras ceremonias, aunque con un carácter más íntimo, el bautismo de un hijo constituía una ocasión única para mostrar el poder de la familia tanto a nivel económico como social. Por ende, sin olvidar el valor de los efectivos personales, ponemos especial atención a los aspectos contextuales, como la fecha escogida y el lugar de realización.

Palabras clave: Bautismo, Catedral, Lugo, Hidalguía, Prestigio Social.

ABSTRACT

In this paper we analyze several aspects of baptismal ceremonies in the city of Lugo in the XVIIth-XIXth centuries, as they meant a way for social publicity for local noble families. Just as other ceremonies, although with a more intimate character, the baptism of a child was a fantastic opportunity to show the power of the family both economically and socially. Therefore, without forgetting the value of personal part, we focus on the contextual aspects, such as the chosen date and the place of the ceremony.

Key words: Baptism, Cathedral, Lugo, Nobleman, Social standing.

INTRODUCCIÓN

Las familias hidalgas buscaban exteriorizar o aparentar un nivel económico importante y que formaban parte de una red social densa y bien posicionada. Entre las estrategias orientadas a reforzar su imagen social destacaban las que tenían como epicentro el templo parroquial, ya que estos garantizaban un nivel de propaganda mayor al contar con la presencia de la comunidad. Por

ende, ceremonias como bautismos, matrimonios, entierros o, incluso, confirmaciones constituían una excusa para mostrar el poder de la familia.

En el presente trabajo, nos centramos en las ceremonias bautismales de la ciudad de Lugo entre los siglos XVII y XIX, aunque con una especial atención a los primeros años del siglo XIX por la mayor abundancia de datos. De todos los elementos que se podían emplear para proyectar la imagen pretendida, nos centramos en aquellos derivados del propio contexto: la ubicación y la fecha en la que se decidía celebrar la ceremonia. Se podrían añadir a este análisis otros como la antroponimia –por extensa o por novedosa– o los efectivos personales, ya que establecer una relación de compadrazgo con personas destacadas en el plano social también era una vía de publicidad para estas familias. Sin embargo, dado que esa relación tenía una casuística diferente por las connotaciones y obligaciones que imponía en el futuro de los compadres y del bautizado, decidimos prescindir en este análisis de ello –aunque sin omitirlo por su importancia– y centramos en aquellos cuya elección estaba directamente vinculada a funcionar como propaganda social en dicha ceremonia.

Para ello, la fuente principal son 1 346 partidas bautismales de la parroquia de san Pedro de Lugo recogidas en distintos intervalos temporales entre el siglo XVII y el XIX. Estas partidas se complementan con otras fuentes de carácter judicial, notarial y, donde sea posible, epistolar.

1. LUGO Y SU CATEDRAL

La ciudad de Lugo era la cabeza de provincia desde los albores de la Edad Moderna y en calidad de tal albergaba los principales órganos de gobierno y administración de la provincia y de la diócesis.

A nivel demográfico, era un núcleo semejante a otras ciudades de Galicia: su población a finales del siglo XVI era de 400 vecinos, 709 en 1753 y, a partir de los años finales del siglo XVIII comenzó un fuerte crecimiento demográfico gracias al cual se contabilizan 1 905 vecinos en 1857¹. Dentro de estos hogares predominaba el modelo nuclear (68,3%), seguido de las familias extensas (11,6%), y con una presencia importante de hogares solitarios (10,6%)².

La hidalguía constituía el 15,5% del vecindario, proporción superior a la del rural lucense (8%)³. Sin embargo, la nobleza titulada apenas estaba

¹ Hortensio Sobrado Correa, *La ciudad de Lugo en el Antiguo Régimen, siglos XVI-XIX*, Lugo, Diputación Provincial de Lugo, 2001, pp. 29-36.

² *Ibid.*, p. 74

³ Ofelia Rey Castelao, *A Galicia clásica e barroca*, Vigo, Galaxia, 1998, p. 244.

presente en la ciudad, más allá de señores poseedores de pequeñas jurisdicciones⁴. Por ejemplo, entre los vecinos aparecen con frecuencia los Señores de Miraz, jurisdicción que estaba compuesta por solo dos parroquias⁵. Ahora bien, por pequeña que fuese la extensión de la jurisdicción, poseer un señorío situaba a estos un escalafón por encima del resto de hidalgos.

La ciudad estaba dividida en dos parroquias: san Pedro y Santiago de Lugo, ambas con sede en la catedral hasta el siglo XIX. Como se explica en una de las visitas del obispo a las capillas de la Catedral, la capilla de Santiago “tiene por su parrochia la mitad de la ciudad” y tenía como anexo la iglesia de san Marcos, en otras ocasiones referida como capilla⁶. Otras iglesias existentes en la ciudad eran las propias de los conventos franciscanos y dominicos que, tras las desamortizaciones, acabaron siendo usadas como nueva sede de ambas parroquias. Fuera del espacio de la muralla y con un perfil más rural, se hallaban otras parroquias como santa María de Recatelo o san Lorenzo de Albeiros.

Tanto la parroquia de san Pedro como la de Santiago tenían su sede en las capillas dedicadas a los respectivos santos. En 1600, se constata la existencia de una pila bautismal en la capilla de Santiago, a la que se manda se le haga “un garabato de hierro para la pila de bautismo y se cierre con candado”⁷. Por el contrario, en la capilla de san Pedro no se hace referencia alguna a una pila bautismal en la visita que se hace al año siguiente; sin embargo, sí se alude a su uso parroquial al ordenar la fabricación de “unos asientos de tabla dentro de la dha capilla en donde se puedan asentar los feligreses”⁸.

La catedral representaba un punto central de la vida cotidiana de todos los residentes en el espacio intramuros. A ello hay que sumar que el propio obispo, cuyo palacio episcopal se situaba en las inmediaciones de la catedral, era el señor jurisdiccional de la ciudad, por lo que aunaba en su persona competencias religiosas y civiles. En total, entre 1500 y 1839, ejercieron el cargo de obispos treinta y siete personas, siendo para la mayoría de ellos el primer

⁴ Antonio Eiras Roel, “El régimen señorial en Galicia a finales de la Edad Moderna: evaluación”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 6, 1997, pp. 12-38. El 71,04% del territorio de la antigua provincia de Lugo era de señorío secular. Según los estudios de Rubén Castro Redondo, *Cartografía digital de Galicia en 1753. Jurisdicciones, provincias y Reino*, Santiago de Compostela, Andavira, 2019, pp. 56-57, el 43,5% de las jurisdicciones lucenses eran cotos redondos o compuestos por una sola parroquia.

⁵ Rubén Castro Redondo, *Cartografía digital de Galicia...*, *op. cit.*, p. 162.

⁶ Archivo Histórico Nacional [AHN], *Capillas libro primero, CLERO-SECULAR_REGULAR*, L.6320, f. 263v-264.

⁷ *Ibidem*.

⁸ AHN, *Capillas libro primero, CLERO-SECULAR_REGULAR*, L.6320, f. 265.

obispado que dirigían⁹. Se trató de un obispado de entrada en el que la falta de residencia de los obispos o su escasa atención al cuidado de la misma repercutió en la obediencia a la normativa de las sinodales por parte tanto de la población como del clero parroquial.

2. LAS CEREMONIAS DE BAUTISMO EN LA CATEDRAL

El bautizo era la ceremonia religiosa que marcaba la entrada a la comunidad cristiana y que representaba lavar la mácula del pecado original al bautizado. Para la población, también era una ceremonia de entrada y presentación en la familia y en la comunidad; para ello, era fundamental anunciar y difundir que se había celebrado dicha ceremonia para hacer público tanto la entrada de un nuevo miembro de la comunidad como la creación de parentesco espiritual entre padrinos, progenitores y bautizado. No solo se buscaba que la población no incurriese en las restricciones matrimoniales que imponía el parentesco espiritual al hacerlo de dominio público, sino que también se pretendía mostrar ese vínculo que también conllevaba obligaciones de fidelidad y ayuda mutua.

Si de por sí la ceremonia del bautismo ya conllevaba un factor divulgativo, al menos hasta que en el siglo XIX se empezaron a imponer ceremonias de carácter más privado, es coherente que ciertas familias lo llevaran al punto máximo y se valiesen de todos los recursos posibles para hacer destacar la ceremonia y a sus participantes como analogía del poder social y económico de la familia. Principalmente, fueron las familias de la hidalguía que poseían algún cargo de prestigio en la ciudad: regidores, escribanos o, incluso, el médico titular de la ciudad. Sin embargo, también otros sectores que no solo pretendían mostrar su capacidad económica y social, sino que también buscaban divulgar su presencia para darse a conocer e integrarse con familias de su mismo status. Nos referimos a ciertas familias que se habían asentado en Lugo procedentes de otras tierras; por ejemplo, don Francisco García Contador y su esposa doña Eugenia Rodríguez, naturales de León o, más lejanos, don Nicolás Colin Tousain y su esposa doña Juana Olivier, ambos naturales de Francia¹⁰.

Los mecanismos que emplearon para configurar una ceremonia bautismal como un eslabón más de la propaganda social de la familia podían ser personas o elementos contextuales. Por personas nos referimos principalmente a

⁹ Ofelia Rey Castelao, "La diócesis de Lugo en la época moderna", en José García Oro (dir.), *Historia de las diócesis españolas. Iglesias de Lugo, Mondoñedo-Ferrol y Orense*, vol. 15, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2002, p. 111.

¹⁰ Como destacó Héctor F. Sánchez Diego, "Padrinazgo bautismal e inserción del foráneo en la Cantabria moderna", en Juan José Iglesias Rodríguez, Rafael M. Pérez García y Manuel Francisco Fernández Chaves (eds.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015, p. 1684, los contingentes foráneos que no eran muy numerosos buscaron la pronta integración a través de matrimonios y padrinazgos.

los padrinos, pero también el eclesiástico que oficiase el bautizo. A ellos hay que añadir otras personas que esporádicamente también aparecen tales como padrinos sustitutos o testigos presenciales del bautizo. Respecto al contexto, dentro la normativa diocesana había un cierto margen para escoger el día de la semana en que se celebrase el bautizo y el lugar.

Los libros de bautismo de la diócesis de Lugo pecan de tardíos y escasez de datos y los de la capital no son la excepción: iniciados ya avanzado el siglo XVII, no incorporan datos como los abuelos hasta los años centrales del siglo XVIII. En lo que aquí nos atañe, datos como el lugar de celebración de la ceremonia apenas se reseñaron.

2.1. El espacio

Según el modelo de partida bautismal impuesto en las sinodales lucenses, no era obligatorio reseñar el lugar de la celebración, más aún atendiendo a que estaba prohibido bautizar en “iglesia ó hermita de otra feligresía” sin permiso del párroco¹¹. Con todo, debemos ser precavidos a la hora de aseverar que todos los bautismos de ambas parroquias se hacían en la catedral, ya que las anotaciones de un párroco, don Antonio Martínez Sarmiento, demuestran la existencia de otras posibilidades. Para infortunio del investigador, este párroco de san Pedro de Lugo pronto perdió el interés en registrar dicho dato: desde 1799, año en el que comienza a desempeñar su cargo, hasta 1802. Ese primer año, registró el lugar donde se celebraba el 63% de los bautizos; al siguiente año, rebajó al 42%, pero en 1802 ya solo anotó el lugar del 6%. A pesar de que haremos alusión a la celebración de bautizos de otras épocas, nos centraremos en este período a fin de vislumbrar diferentes actitudes o estrategias seguidas por aquellos que celebraron la ceremonia en la catedral frente a quienes optaron por otros emplazamientos.

Tabla 1. LUGARES DE CELEBRACIÓN DE BAUTIZOS (SAN PEDRO DE LUGO, 1799-1802)

Año	Catedral	San Marcos	Sin datos	Total
1799	15	17	19	51
1800	16	6	31	53
1801	7	2	38	47
1802	3	0	44	47
	41	25	132	198
	20,7%	12,6%	66,7%	

¹¹ Matías de Moratinos y Santos, *Constituciones Synodales del Obispado de Lugo. Compiladas, hechas y promulgadas por el Ilmo. Sr. D. Matías de Moratinos... en la synodo que se celebró en su Iglesia Catedral de la dicha Ciudad en el mes de Febrero de mil y seiscientos y sesenta y nueve años*, Madrid, Joseph Fernández de Buendía, 1675 Lib. III, Tit. XIV, Const. II.

En total, en una quinta parte de las ceremonias se especifica la catedral como lugar de celebración, frente al 12,6% de ellas que se realizaron en la capilla de san Marcos. A buen seguro, el 66,7% cuya ubicación no se aclara tuvieron lugar también en la catedral; ahora bien, cabe cuestionarse si había una razón concreta por la que el párroco tuvo un mayor cuidado y atención al detalle en ese 20,7%.

El sexo de los bautizados parece ser un condicionante para su registro. Entre 1799 y 1802, fueron registrados en la parroquia de san Pedro de Lugo 198 bautismos, de ellos, 109 eran niños y 89 niñas. De ellos, no se anota el lugar de bautismo del 64% de los varones y del 69,7% de las mujeres. Si bien en ambos casos es una cifra muy alta, es notable la mayor tendencia a especificar entre los bautizados hombres. Al unir este aspecto con otros elementos del análisis como la posición social de los padres, queda patente una cierta tendencia a buscar una mayor difusión cuando se trataba de hijos varones y, especialmente, si se trataba del primogénito. Con todo, también se debe tener presente la mayor movilidad que se esperaba de las partidas bautismales de los niños, bien fuese por matrimonio, bien fuese por estudios o por solicitar algún cargo o privilegio. Es decir, los matrimonios se realizaban en la parroquia de la mujer, por lo que era la partida bautismal del futuro marido la que debía ser presentada ante el párroco. De igual forma, no se esperaba que la mujer solicitase acceder a estudios superiores, mientras que sí era plausible entre determinados sectores de la sociedad de la capital, por lo que, entre otros documentos, se debía presentar la partida bautismal; misma situación que acaecía cuando había que demostrar la limpieza de sangre.

Otra característica de estos bautizados fue su condición de hijos legítimos. A pesar de que la tasa de ilegítimos en la ciudad de Lugo en ese período se situaba en el 6,9%, solo dos de los bautismos que se registró su realización en la catedral eran hijos naturales. Aunque sin alcanzar la cota de los ilegítimos, en los años iniciales del siglo XIX se produjeron también las mayores cifras de expósitos; sin embargo de lo cual, ninguno de ellos fue reseñado como bautizado en la catedral. Es más, la única expósita cuyo lugar de bautismo se precisa fue bautizada en la capilla de san Marcos, fuera de la catedral¹².

Sin embargo, el condicionante más claro para ese registro es, como ya citamos, la posición social de los progenitores. La hidalguía representaba el 15% de los hogares de la capital lucense, pero representa el 42,7% de los progenitores de los que se anotó la catedral como lugar de la ceremonia. Si bien es cierto que la media de hijos era superior entre los hidalgos,

¹² Archivo Central Parroquial Diocesano de Lugo [ACPDLa], *Libro III de Bautismos de san Pedro de Lugo*, 1770-1802, f. 312v.

no basta para explicar esta notable presencia. Es más, el volumen de progenitores que aparecen con tratamiento de don para ese período en total es de 22%. En consecuencia, se percibe una mayor atención al detalle cuando los progenitores pertenecían a sectores privilegiados, incluso en detalles tan nimios como la partida bautismal y su información.

Desde luego, ser hidalgo no fue sinónimo de que se dejase constancia del dato del lugar del bautismo, pero sí una mayor probabilidad. Por ejemplo, en ninguno de los dos hijos que tuvieron don Agustín Montenegro Rivadeneira y doña María Josefa Suárez Somoza y Ulloa en 1800 y 1802 se reseña el lugar del bautizo¹³. Por el contrario, sí se anota en los dos hijos de Don Benito España y doña Luisa Vázquez -1799 y 1800-¹⁴.

2.2. El tiempo

Las Constituciones Sinodales imponían ocho días como plazo máximo para llevar a bautizar a un neonato, salvo para aquellos que recibiesen agua de socorro a quienes les permitían quince días. Además de reflejar el valor que la sociedad del momento daba al alma de los recién nacidos, el tiempo que se dejase mediar entre el nacimiento y el bautismo también aporta información sobre la pretensión de disponer más tiempo bien fuese para organizar un convite y celebración de mayor calado, bien fuese para dar tiempo a los padrinos a trasladarse a la parroquia si no eran vecinos. Al mismo tiempo, se trataba de un plazo que les permitía optar por un día de la semana específico que podía ser uno que poseyese un carácter más simbólico o aquel en el que había más presencia de vecinos. A pesar de que las Constituciones Sinodales de inicios del siglo XVII especificaban que la partida bautismal debía incluir la fecha de nacimiento, no fue hasta la última década de dicho siglo que las partidas registran sistemáticamente ese dato.

Como se comprueba en la tabla 2, al comenzar el siglo XVIII, los vecinos de san Pedro de Lugo no estaban extremadamente sensibilizados con la necesidad de recibir el agua del bautismo para salvar del limbo al recién nacido, pues de media esperaban 3,9 días. Si analizamos por grupos sociales, la diferencia es notable, puesto que la población en general esperó 3,82 días, mientras que la hidalguía esperaba hasta los 4,73 días. Lejos de ser una diferencia coyuntural, la mayor espera de las familias hidalgas se mantuvo durante todo el siglo XIX¹⁵.

¹³ *Ibid.*, f. 318 y 335v.

¹⁴ *Ibid.*, f. 309 y 320.

¹⁵ Tamara González López, *Prácticas colectivas en las comunidades parroquiales de la Galicia interior, siglos XVI-XIX*, Tesis inédita, Universidade de Santiago de Compostela, 2018, pp. 79-80. Desde finales del siglo XIX, se propagó por Europa la tendencia a alargar los plazos entre nacimiento y bautismo. La hidalguía urbana lucense se anticipó al resto de la diócesis en reproducir esa práctica, de tal forma que en los primeros años del siglo XX, esperaban de media 5,37 días, frente a los 1,13 días del resto de la población.

Tabla 2. TIEMPO MEDIO ENTRE NACIMIENTO Y BAUTISMO (SAN PEDRO DE LUGO)

Período	N.º Bautizados	Padre hidalgo	Padre no hidalgo	Total
1704-1708	202	4,73	3,82	3,90
1750-1755	206	2,35	1,63	1,70
1800-1803	203	1,05	0,60	0,70

Por un lado, se podría considerar que manejaban plazos más laxos porque se consideraban más inmunes a la mortalidad infantil; en parte con cierta razón, ya que su nivel económico les permitía la tranquilidad de hacer frente al pago de una matrona o de un médico, así como disponer de nodriza para alimentar al recién nacido¹⁶. Por otro lado, podían dejar pasar más tiempo para disponer de padrinos de mayor relevancia y para organizar la ceremonia con más calma¹⁷. Todo apunta a que esta segunda cuestión tenía más peso. Como veremos a continuación, en esa organización era un factor la elección del día de la semana, pero también convenir con el eclesiástico que quisiesen que oficiase la ceremonia y con el párroco para solicitarle su permiso. Sin olvidar el anunciar a determinadas personalidades la fecha y el lugar de la celebración para que acudiesen como testigos.

Con todo, es constatable como la sociedad lucense en general fue acortando el tiempo que dejaba mediar entre el nacimiento y el bautismo. Aunque fue un cúmulo de factores, a partir del siglo XVIII parece haber una mayor valorización de los sacramentos¹⁸. En efecto, el aumento de la mortalidad infantil a comienzos del siglo XVIII, junto al énfasis que las órdenes religiosas pusieron en predicar la doctrina, repercutió en la población que se concienció de la necesidad de bautizar a los recién nacidos¹⁹.

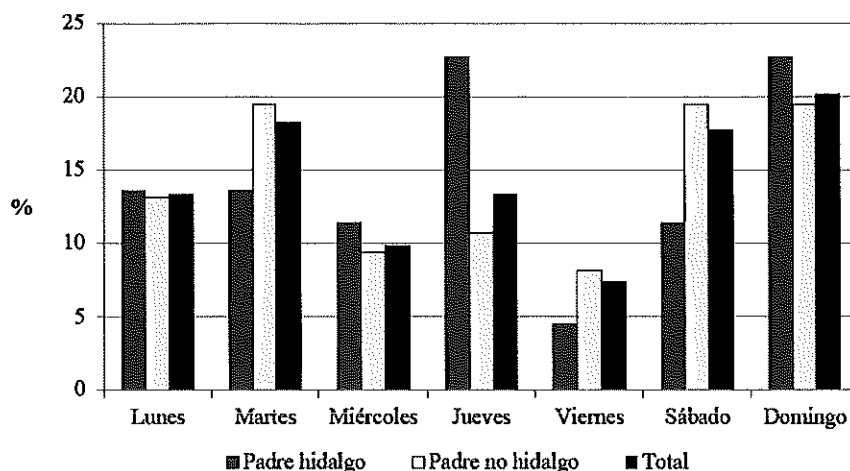
Ahora bien, como se constata en la gráfica 1, incluso con plazos tan escasos como los manejados en los primeros años del siglo XIX, la hidalguía prefirió esperar a determinados días de la semana para bautizar a sus hijos.

¹⁶ Josefina Méndez Vázquez, "Nodrizas y tratados de pediatría en el Madrid del Setecientos", *Cuadernos de Historia Moderna*, Extra 14, 2013, pp. 130-131. Aunque en realidad la nodriza podía tener el efecto contrario por la privación al niño de los calostros.

¹⁷ Étienne Couriol, "Godparenthood and social relationships in France under the Ancien Régime: Lyons as a case study", en Guido Alfani, Vincent Gourdon (eds.), *Spiritual Kinship in Europe, 1500-1900*, London, Palgrave Macmillan, 2012, pp. 146-147. Constata esperas mayores cuando los padrinos residían fuera de la parroquia.

¹⁸ Domingo L. González Lopo, *Los comportamientos religiosos en la Galicia del Barroco*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2002, p. 198

¹⁹ Pegoerto Saavedra Fernández, "Datos para un estudio comarcal da mortandade de "párulos" en Galicia (fíns do XVII - mediados do XIX)", *Obradoiro de Historia Moderna*, 1, 1992, p. 88.

Gráfica 1. BAUTISMOS POR DÍAS DE LA SEMANA (S. PEDRO DE LUGO, 1800-1803)

Fuente. Elaboración propia con datos extraídos de los libros III y IV de bautismos de san Pedro de Lugo.

Si, en general, se prefería bautizar los martes, los sábados o los domingos, entre los hidalgos esta elección se centraba en los jueves y los domingos. En efecto, más del 45% de los hijos de hidalgos recibían las aguas de bautismo en dichos días, superando con diferencia el resto de días. El alto volumen de bautismos en los domingos se produce en general entre toda la población, ya que era el día que garantizaba la mayor presencia de la comunidad parroquial, elemento indispensable en tanto el bautizo era una ceremonia de entrada en ella; por tanto, cuantos más feligreses presentes, mayor difusión de la entrada en la comunidad del recién nacido. El domingo se mantuvo como uno de los días preferidos para bautizar a lo largo de todo el Antiguo Régimen y en territorios distantes²⁰. Es más, su consideración como día predilecto para la celebración de bautismos aumentó conforme las sociedades se industrializaron, paralelamente a la reintroducción de la práctica de bautismos dilatados en el tiempo.

Respecto al jueves, el contraste entre los grupos sociales es más evidente: 22,7% entre los hidalgos frente al 10,7% entre el resto de la población. Esta destacada preferencia puede partir de dos cuestiones. En primer lugar, el jueves era el día intermedio para aquellos que no querían o no podían esperar hasta el domingo siguiente, el día por excelencia en que se congregaba la

²⁰ Así lo atestiguan Ariana Violic-Koprivec, Nenad Vekarić, "Baptism and marriage witnesses of the Catholics of Dubrovnik (1870-71)", *Dubrovnik Annals*, 21, 2017, p. 109; Vincent Gourdon, "Les pratiques du baptême à Paris et à Rome au XIXe siècle", *Popolazione e Storia*, 2, 2006, p. 35.

comunidad. En segundo lugar y, posiblemente más importante, la celebración de bautizos el jueves por parte de la hidalguía era un intento de evitar los viernes. En efecto, solo el 4,5% de los hijos de hidalgos acudían a la pila bautismal un viernes, parte de los cuales se trataba de hijos naturales no reconocidos oficialmente por el progenitor hidalgo. Aunque para el resto de la población también fue el día menos popular (8,18%), el porcentaje se mantiene próximo a otros días como el miércoles (9,4%) o el citado jueves. Sin duda, la celebración de un mercado todos los viernes en la ciudad es la causa de que los hidalgos evitasen dicho día²¹. Si bien un mayor número de vecinos presentes podía implicar una mayor difusión de la celebración, la aglomeración que implicaba un mercado tendría el efecto contrario. No solo restaría solemnidad a la procesión hasta la iglesia de toda la comitiva, sino que los invisibilizaría entre la multitud.

Todo esto queda más patente al analizar el tiempo medio de espera en función del día de la semana en que habían nacido. Entre la hidalguía, los nacidos el jueves eran los que menos tiempo pasaban sin ser bautizados (0,25 días), frente a los miércoles y los viernes (1,67 y 1,22 días, respectivamente) en los que se tendía a posponer la ceremonia aun a costa del riesgo que implicaba para el alma del neonato. Al mismo tiempo y a pesar del descenso en la media que implicaban estos nacidos en jueves que se bautizaban el propio día, los niños de la hidalguía que se bautizaban los jueves presentan la media de espera más elevada desde su nacimiento: 1,6 días; seguido de cerca por los bautizados en domingo (1,30 días). Una espera tan elevada y con una marcada diferencia con el resto de días muestra una indudable querencia por ese día, bien fuese por sus connotaciones positivas a efectos de divulgación, bien fuese para evitar días más nefastos.

Tabla 3. TIEMPO MEDIO ENTRE NACIMIENTO Y BAUTISMO SEGÚN EL DÍA DE NACIMIENTO (SAN PEDRO DE LUGO, 1800-1803)

Período	Padre hidalgo	Padre no hidalgo	Total
Lunes	1,14	0,76	0,84
Martes	0,40	0,48	0,46
Miércoles	1,67	0,67	1,17
Jueves	0,25	0,44	0,40
Viernes	1,25	0,79	0,86
Sábado	0,67	0,57	0,58
Domingo	1,22	0,46	0,67

²¹ María del Mar López Pérez, *Ferías y mercados en Castilla al final del antiguo régimen*, Tesis, Universidad Complutense de Madrid, 2004, XXI. Además, el mercado del primer viernes de cada mes tenía carácter de feria.

Entre el resto de la población la diferencia no se manifiesta tan intensamente, pues oscila entre 0,44-0,79 días; con todo, el efecto del jueves y del domingo (0,44 y 0,46 días, respectivamente) también se dejaba sentir, pues eran los días en que menos se dejaba transcurrir hasta la ceremonia, lo que muestra que había una elección por esos días.

Como ejemplo podemos citar las elecciones temporales realizadas por don Juan de Rozas y Monte y doña Ana María Sanjujo. En 1801, un miércoles del mes junio nace su hija María Josefa Benita, quien es bautizada al día siguiente, jueves. A mediados de julio de 1803 nace su siguiente hija, María Andrea Josefa Sinforosa del Carmen, en domingo; pero, en esta ocasión, es llevada a bautizar el mismo día²². Como ha apuntado Hanicot Bourdier, la hora del nacimiento era un condicionante esencial a la hora de llevar a bautizar el mismo día o al siguiente²³.

En definitiva, se puede afirmar que la hidalguía utilizaba el elemento temporal articulándolo con el espacio y los actores que participaban con el fin de ganar visibilidad y reconocimiento social. No se trataba de una práctica ajena a la aristocracia europea e, incluso, era exigua si se compara con los “bautismos privados” franceses que, sin hallar una gran oposición del clero, implicaba realizar bautismos de socorro sin necesidad con el objetivo de ganar tiempo para organizar una gran ceremonia al suplir las ceremonias²⁴.

2.3. El párroco

Dentro de los efectivos personales de los que se podían valer las familias estaba el eclesiástico que oficiase el bautizo. Citábamos al hablar del espacio que la normativa diocesana prohibía bautizarse en otra ermita o capilla sin permiso del párroco propio, lo que a su vez implicaba la prohibición a todos los párrocos de bautizar a quienes no fuesen sus feligreses. Con todo, era un veto fácilmente eludible, ya que la misma normativa establecía que, si había necesidad, “bautiza lícita y válidamente cualquier hombre, ó mujer, católico, herege, ó infiel”²⁵. A tenor de la información de las partidas bautismales, no fue necesario que se recurriese a ese ardid. La abundancia de eclesiásticos, tanto en la ciudad como en la propia catedral, podía facilitar que los propios párrocos delegasen esa función en capellanes o presbíteros vinculados con la parroquia.

²² ACPDLA, *Libro III de Bautismos de san Pedro de Lugo*, f. 327; *Libro IV de Bautismos de san Pedro de Lugo*, 1802-1824, f. 15.

²³ Sylvie Nathalie Hanicot Bourdier, “Ensayo sobre la religiosidad de una comunidad vasca en los siglos XVIII y XIX”, *Procesos históricos: revista de historia, arte y ciencias sociales*, 10, 2006, p. 15.

²⁴ Vincent Gourdon, Céline Georges, Nicolas Labejof, “L’ondoiment en paroisse à Paris au XIXe siècle”, *Histoire urbaine*, 10, 2004, pp. 148-151.

²⁵ Matías de Moratinos y Santos, *Constituciones Synodales*, op. cit. Lib. I, Tít. I.

Así parece que aconteció con el párroco de san Pedro de Lugo, don Antonio Martínez Sarmiento, a inicios de siglo XIX. Entre 1800 y 1803, solo bautiza al 49,3% de los pilongos, labor que deja ejercer a otros siete eclesiásticos. El 26,1% de los niños son bautizados por don Vicente Carbajales quien, además, aparece con inusitada frecuencia haciéndolo en la capilla de san Marcos, al contrario que Martínez Sarmiento que semeja centrar en la catedral su área de bautismos.

Tras Carbajales, el siguiente clérigo que aparece con mayor frecuencia es don Froilán Pimentel (20,7%); mientras que el resto son bautismos esporádicos —como don Juan de Abuín (1,5%)— o anecdóticos —como don Vicente López Somoza, párroco de Santiago de Lugo (0,5%)—. Entre estas personalidades que aparecen de forma puntual también se contabiliza al clero regular dado que tenían prohibido apadrinar, la única forma de involucrarlos era como ministros del sacramento. En el caso de Lugo, son tanto frailes dominicos como franciscanos: el hijo de don Pedro Pérez y doña Josefa Valverde, nacido en 1799, fue bautizado por el Reverendo Padre Prior Fray Tomás Martínez, del orden de san Francisco en el convento de la ciudad²⁶. En el mismo mes del año siguiente, aparece como bautizante del hijo del contador general de correos, don Francisco García Castañón, y su esposa, doña Eugenia Rodríguez, el Reverendo Padre Fray Rafael Ontanillas, maestro de estudiantes en el convento de santo Domingo de la ciudad de Lugo²⁷. Este último, además, se especifica que lo hace “con licencia y a presencia” de Martínez Sarmiento.

Sin embargo, más que la nómina de eclesiásticos que bautizaron en la parroquia de san Pedro de Lugo, resulta de mayor interés el análisis y la relación entre la posición social de los progenitores y el bautizante. El 65,9% de los hijos de hidalgos que se bautizaron en la parroquia lo fueron por Martínez Sarmiento, cifra que entre el resto de la población desciende al 44,7%. Desde luego, en números absolutos, es inferior la participación en las ceremonias de hidalgos: 29 bautizos frente a 71. Sin embargo, no deja de ser ilustrativa de que tenía un mayor interés —él o los progenitores— por officiar estos bautismos. El citado Carbajales solo bautizó siete niños de la hidalguía (15,9%), frente a 46 no hidalgos (28,9%); semejante segregación sufrió don Froilán Pimentel. Con todo, contrasta con la nula elección de Martínez Sarmiento como padrino, cuando otros eclesiásticos sí estaban siendo escogidos, incluso los rectores de otras parroquias a cierta distancia de Lugo.

Lejos de tratarse de una práctica circunscrita a un solo párroco, la delegación del ministerio de los bautismos entre los rectores de san Pedro de

²⁶ ACPDLu, *Libro III de Bautismos de san Pedro de Lugo*, f. 304v.

²⁷ *Ibidem*, f. 314.

Lugo fue habitual. Entre 1750 y 1755, don Cayetano Sáenz de Pedroso solo bautiza veinticuatro niños: cuatro niños anuales en una parroquia en la que estaban naciendo treinta y nueve niños de media cada año. No es una casualidad que diecinueve de esos niños fuesen hijos o ahijados de hidalgos o eclesiásticos de alto rango²⁸.

En otros casos es la estrategia de los progenitores la que se muestra de forma muy evidente. Por ejemplo, el citado Francisco García Castañón y doña Eugenia Rodríguez, para su hijo Vicente Antonio Rafael Eufasio Jacobo Clemente (1800), optó por el citado fraile dominico, fray Rafael Ontanillas, como bautizante, pero el padrino es otro eclesiástico: don Vicente López Somoza quien, además de párroco de la otra feligresía principal de la ciudad, es anotado como canónigo de la Catedral. Para la siguiente hija, Rafaela Rosa María (1801), ambos clérigos vuelven a ser los protagonistas, pero con los papeles invertidos²⁹.

Con todo, no fueron solo los hidalgos quienes cambiaron al ministro bautizante según sus preferencias. El presbítero don Juan de Abuín siempre aparece bautizando a nietos de los difuntos Miguel Quintana e Isabel Gundina, tanto por parte del hijo, Manuel Quintana, como de la hija, Rosa Gundina³⁰. Pero, desde luego, no fue lo habitual.

En suma, el clérigo que bautizase al recién nacido también podía ser utilizado como un peón más para causar mayor impacto visual y social. Buena parte del clero de la capital ostentaba algún cargo de relevancia en la jerarquía eclesiástica y procedía de familias hidalgas; por lo tanto, conocían los entresijos sociales y participaban de las estrategias que cada familia ponía en marcha para incrementar su posición en la comunidad.

CONCLUSIONES

La ceremonia de bautismo de un hijo constituía una oportunidad excelente para mostrar la capacidad económica y social de la familia; sin embargo, había determinados aspectos que había que escoger con atención para lograr maximizar su efecto. A pesar de que la capacidad de elección del espacio religioso en el que bautizar no era muy flexible, sí hubo progenitores que gozaron de la posibilidad de realizar el bautismo en un lugar menos frecuente.

No obstante, si hay un elemento sobre el que se observa un mayor celo al escogerlo es la fecha. Obviamente, el parto era impredecible y obligaba a readaptar los aspectos de la ceremonia previstos conforme este se desarrollaba.

²⁸ ACPDLu, *Libro II de Bautismos de san Pedro de Lugo*, 1714-1771, f. 213-248.

²⁹ ACPDLu, *Libro III de Bautismos de san Pedro de Lugo*, f. 314 y 330v.

³⁰ *Ibidem*, f. 11, 129 y 130.

Aunque en el siglo XVIII jugaban con plazos mayores que les permitía adecuar la ceremonia a la imagen que pretendían mostrar, el plazo más ajustado del siglo XIX también permitió desarrollar estrategias, pero con la obligación de decidir las con más celeridad.

Desde luego, los efectivos personales implicados en la ceremonia eran el mejor medio para exhibir la capacidad de la familia. El contar con padrinos de destacada relevancia en el panorama social de la ciudad o, incluso, a nivel provincial o del reino se daba a entender que la familia estaba integrada en las redes sociales más destacadas y con mayor poder social, económico y político. Ahora bien, no eran las únicas personas que contribuían a crear una visión de opulencia en la ceremonia, pues también los propios clérigos que administraban el bautismo. Si algunos párrocos se afanaban por copar el bautismo de los hijos de hidalgos, estos progenitores también trataban de conseguir que el clérigo bautizante no fuese el habitual para dotar a la ceremonia de mayor singularidad.

En suma, tanto la ceremonia bautismal como las relaciones establecidas o reforzadas a través del padrinazgo bautismal eran una estrategia más que podía emplear cada familia y articularla con las restantes estrategias sociales desarrolladas.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFANI, Guido, *Fathers and godfathers: spiritual kinship in early-modern Italy*, England, Ashgate, 2009.
- CASTRO REDONDO, Rubén, *Cartografía digital de Galicia en 1753. Jurisdicciones, provincias y Reino*, Santiago de Compostela, Andavira, 2019.
- COURIOL, Étienne, «Godparenthood and social relationships in France under the Ancien Régime: Lyons as a case study», en Guido Alfani, Vincent Gourdon (eds.), *Spiritual Kinship in Europe, 1500-1900*, London, Palgrave Macmillan, 2012, pp. 124-151.
- EIRAS ROEL, Antonio, «El régimen señorial en Galicia a finales de la Edad Moderna: evaluación», *Obradoiro de Historia Moderna*, 6, 1997, pp. 7-46.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, Tamara, *Prácticas colectivas en las comunidades parroquiales de la Galicia interior; siglos XVI-XIX*, Tesis inédita, Universidade de Santiago de Compostela, 2018.
- «Aproximación a las redes sociales de la hidalguía en la ciudad de Lugo a través del padrinazgo (siglos XVII-XIX)», *Memoria y civilización: anuario de historia*, 22, 2019, pp. 635-657.
- GONZÁLEZ LOPO, Domingo L., *Los comportamientos religiosos en la Galicia del Barroco*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2002

- GOURDON, Vincent, «Les pratiques du baptême à Paris et à Rome au XIXe siècle», *Popolazione e Storia*, 2, 2006, pp. 19-60.
- GOURDON, Vincent, GEORGES, Céline, LABEJOF, Nicolas, «L'ondoiment en paroisse à Paris au XIXe siècle», *Histoire urbaine*, 10, 2004, pp. 141-179.
- HANICOT BOURDIER, Sylvie Nathalie, «Ensayo sobre la religiosidad de una comunidad vasca en los siglos XVIII y XIX», *Procesos históricos: revista de historia, arte y ciencias sociales*, 10, 2006, pp. 15.
- LÓPEZ PÉREZ María del Mar, *Ferias y mercados en Castilla al final del antiguo régimen*, Tesis, Universidad Complutense de Madrid, 2004.
- MÉNDEZ VÁZQUEZ, Josefina «Nodrizas y tratados de pediatría en el Madrid del Setecientos», *Cuadernos de Historia Moderna*, Extra 14, 2013, pp. 107-133.
- MORATINOS Y SANTOS, Matías de, *Constituciones Synodales del Obispado de Lugo. Compiladas, hechas y promulgadas por el Ilmo. Sr. D. Matías de Moratinos... en la synodo que se celebró en su Iglesia Catedral de la dicha Ciudad en el mes de Febrero de mil y seiscientos y sesenta y nueve años*, Madrid, Joseph Fernández de Buendía, 1675.
- REY CASTELAO, Ofelia, *A Galicia clásica e barroca*, Vigo, Galaxia, 1998.
- «La diócesis de Lugo en la época moderna», en José García Oro (dir.), *Historia de las diócesis españolas. Iglesias de Lugo, Mondoñedo-Ferrol y Orense*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2002, pp. 95-166.
- REY CASTELAO, Ofelia, BARREIRO MALLÓN, Baudilio, «Apadrinar a un pobre en la diócesis de Santiago de Compostela, siglos XVII-XIX», en María José Pérez Álvarez, María Marta Lobo de Araújo (eds.), *La respuesta social a la pobreza en la Península Ibérica durante la Edad Moderna*, León, Universidad de León, 2014, pp. 209-238.
- SAAVEDRA FERNÁNDEZ, Pegerto, «Datos para un estudio comarcal da mortandade de "párvulos" en Galicia (fins do XVII - mediados do XIX)», *Obradoiro de Historia Moderna*, 1, 1992, pp. 79-95.
- SÁNCHEZ DIEGO, Héctor F., «Padrinazgo bautismal e inserción del foráneo en la Cantabria moderna», en Juan José Iglesias Rodríguez, Rafael M. Pérez García y Manuel Francisco Fernández Chaves (eds.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015, pp. 1667-1684.
- SOBRADO CORREA, Hortensio, *La ciudad de Lugo en el Antiguo Régimen, siglos XVI-XIX*, Lugo, Diputación Provincial de Lugo, 2001.
- VIOLIC-KOPRIVEC, Ariana, VEKARIC, Nenad, «Baptism and marriage witnesses of the chatolics of Dubrovnik (1870-71)», *Dubrovnik Annals*, 21, 2017, pp. 97-137.